



**POLICIA**

**ORDEN DEL DIA**

creada el 31 de enero de 1881

**N° 23**

**LA PLATA, martes 23 de marzo de 2004**

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA  
ORDENA  
SE COMUNIQUE**

**SUMARIO**

*del 19/03/04 al 22/03/04*

- \* TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS POR PARTE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO TIGRE, SU ACEPTACIÓN.
- \* CARRERA TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA, ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH", AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN E INGRESO.
- \* DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS Y LEVANTAMIENTOS.
- \* SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

**PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL**

**LA PLATA, 27 de febrero de 2004.**

**VISTO:** el expediente N° 21.100-049.199/02, relacionado con la transferencia patrimonial por parte del Presidente del Partido Justicialista Distrito Tigre, Arq. Juan Manuel Valcarcel, a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de dos vehículos marca Chevrolet, modelo Corsa Wind, y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 3 el Presidente del Partido Justicialista Distrito Tigre, Arq. Juan Manuel Valcarcel, manifiesta su decisión de donar dos automotores Chevrolet Corsa Wind, nafteros, cuatro puertas, color blanco, provistos del equipamiento adecuado para móviles patrulla.

Que a fojas 27 el Departamento Automotores recepciona la totalidad de la documentación necesaria para realizar el trámite de transferencia de las unidades, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Que a fojas 32, la Asesoría General de Gobierno estima que "nada obsta la continuidad del trámite de aceptación de la donación en los términos del art. 51 del Dto. – Ley 7764/71 y art. 51 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia".

Que la Contaduría General de la Provincia, a fojas 33, "estima que es de aplicación el art. 51 del Reglamento de la Gestión de Bienes de la Provincia T.O. 1.953/91, por lo que puede la autoridad facultada, dictar el pertinente acto administrativo aceptando la donación ofrecida".

Que a fojas 36, la Fiscalía de Estado considera que "puede dictarse el acto administrativo pertinente aceptando la donación ofrecida".

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Acéptese la transferencia efectuada por el Presidente del Partido Justicialista Distrito Tigre, Arq. Juan Manuel Valcarcel a favor de la Policía de la Provincia de dos vehículos Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 4 puertas año 2.001, motor Marca Chevrolet QD5015817 y QD5015235, chasis 8AGSC19NO1R133186 y 8AGSC19NO1R128635, Dominios DVW-855 y DVW-856.

**Artículo 2°:** Disponer que a través de la Dirección General de Logística (Dirección de Automotores) se adopten los recaudos pertinentes para la incorporación definitiva de los bienes al patrimonio policial, cursándose las comunicaciones de rigor a la Contaduría General de la Provincia y Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales. El movimiento patrimonial que se produce deberá ser denunciado en la próxima actualización con intervención de los Registros Patrimoniales respectivos.

**Artículo 3°:** Regístrese, notifíquese el señor Fiscal de Estado; publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Seguridad para su comunicación, cumplimiento y remítase a la Dirección General de Secretaría General para cursar nota de agradecimiento al Presidente del Partido Justicialista Distrito Tigre, Arq. Juan Manuel Valcarcel por la colaboración prestada.

**Resolución: 340.**

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 16 de marzo de 2004.**

**VISTO:** el expediente N° 21.100-711.097/04, por medio del cual el Agente Leandro Andrés Piccioni solicita autorización para su ingreso a la Escuela de policía "Juan Vucetich", ciclo lectivo año 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Ministerial N° 2989 de fecha 04 de septiembre de 2003, se declaró abierta la inscripción para Aspirantes a Cadete correspondiente al ingreso del ciclo lectivo año 2004, para los cursos masculinos y femeninos de la Escuela de Policía "Juan Vucetich";

Que el requirente excede los límites de edad exigidos por el Decreto Reglamentario 1675/80 de la Ley de Personal, para el ingreso al mencionado Instituto de Formación Policial;

Que atento a las previsiones del artículo 103° del Decreto Reglamentario 1675/80 de la Ley de Personal, el pase de un agrupamiento, escalafón o especialidad a otra, será factible en tanto se reúnan los requisitos y condiciones exigidos para cada uno de ellos para el ingreso a la Institución, con excepción de la edad máxima;

Que en la continuidad de la política de formación y capacitación implementada, y en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, corresponde al Ministro de Seguridad el dictado del acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Acceder a la presentación realizada por el Agente legajo personal N° 158.184 Leandro Andrés Piccioni, autorizando su inscripción y posterior ingreso a la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", ciclo lectivo año 2004, en los términos del artículo 103° del Decreto Reglamentario 1675/80 de la Ley de Personal, ad referendum de la aprobación de los exámenes de aptitud previstos para la oportunidad, N° de orden de mérito obtenido y cupo de vacantes determinado para la incorporación a dicha carrera.

**Artículo 2°:** Regístrese, tomen conocimiento los organismos involucrados, notifíquese al causante, publíquese y archívese.

**Resolución: 530.**

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA**

Comisario Leg. 13.338 PARIS, Omar Vicente, perteneciente a la Jefatura Departamental La Matanza, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 13-03-04.-

Oficial Principal Leg. 18.701 TORRICO, Juan Carlos, perteneciente a la Comisaría San Martín 8va. (Villa Concepción), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 15-03-04.-

Oficial Inspector Leg. 22.502 PIRILLO, José Antonio, perteneciente a la Comisaría Quilmes (Tribunales), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 18-03-04.-

Oficial Subinspector Leg. 18.057 FLORENTÍN, José Luis, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 58 Inc. 12do., a partir del día 12-03-04.-

Oficial Subinspector Leg. 23.152 MARMOL, Enrique Joaquín, perteneciente a la Jefatura Departamental Zona Sur, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 12-06-03.-

Oficial Ayudante Leg. 24.690 PINTO, Hugo Daniel, perteneciente a la Delegación Departamental de Investigaciones Zárate-Campana, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 18-03-04.-

Sargento Ayudante Leg. 111.880 VAZQUEZ, José Luis, perteneciente al Comando de Patrullas Tigre, por Inf. Art. 58 Inc. 7mo., a partir del día 19-03-04.-

Sargento Primero Leg. 124.960 NAVARRO, Olga Josefa, perteneciente a la Delegación Departamental de Investigaciones San Martín, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 16-03-04.-

Sargento Primero Leg. 113.512 AMENDOLARO, Omar Ernesto, perteneciente a la Comisaría de Cañuelas, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 23-03-03.-

Sargento Leg. 131.807 VAN LANKER, Amaro Nolberto, perteneciente a la Comisaría San Isidro 3ra., (Boulogne), por Inf. Art. 59 Incs. 3ro. y 7mo., a partir del día 19-03-04.-

Cabo Primero Leg. 119.634 ETCHEGARAY, Pedro Félix, perteneciente a la Comisaría San Martín 8va. (Villa Concepción), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 15-03-04.-

Agente Leg. 157.027 ESEIZA, Pablo Javier, perteneciente a la Dirección General de Policía de Seguridad Vial, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 14-03-04.-

**EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA**

Cabo Leg. 142.263, CARDOZO, Carlos Daniel, perteneciente a la Cría. Alte. Brown 5ta., en sumario que se le instruyera por inf. Art. 58 Inc. 4to., a partir del día 12-03-04.-

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**EDUARDO FRANCISCO COLACI  
Comisario General  
Superintendente General de Policía**

**PABLO ALBERTO PUEBLAS  
Comisario Mayor  
Secretario General**

**OBSERVACIONES: (-) Áreas de interés.**

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

**CONSULTAS:** Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

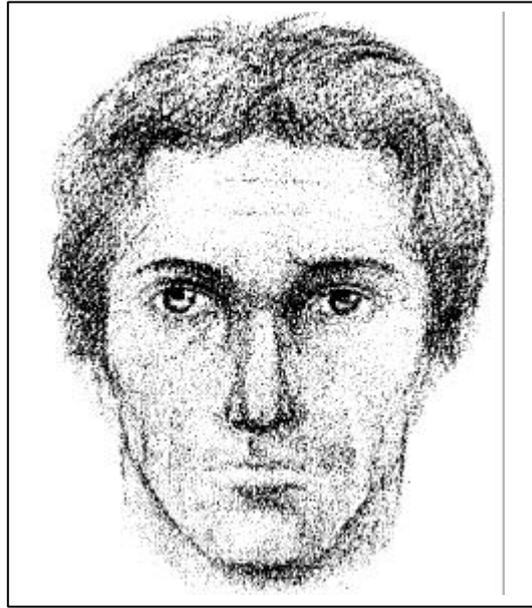
**Correo Electrónico:** [ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar](mailto:ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar).

**Sitio Web:** [www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/index.htm](http://www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/index.htm)

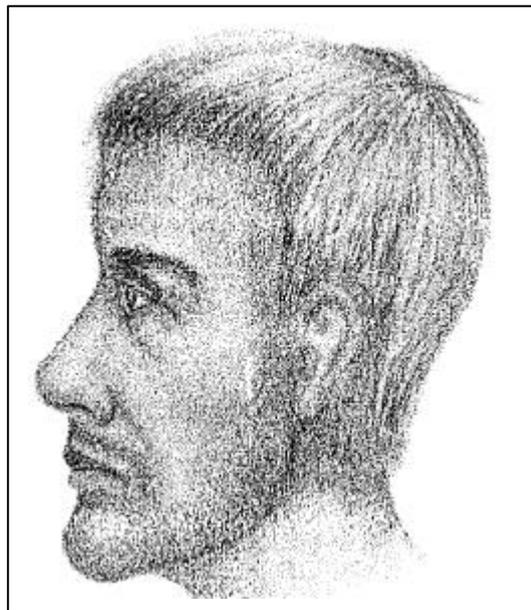


## SUPLEMENTO DE CAPTURAS

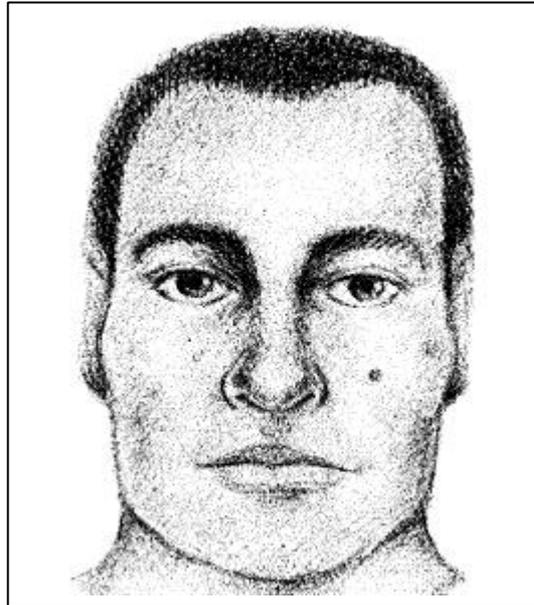
1.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,70 a 1,75, cutis mate, cabello oscuro negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 10ma. City Bell. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 196.770, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. MENDOZA ABEL ISAIAS. Expediente N° 21.100-713.515/04.-



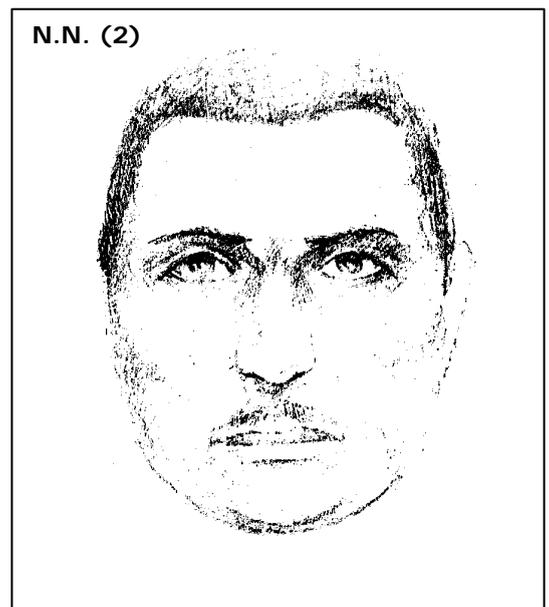
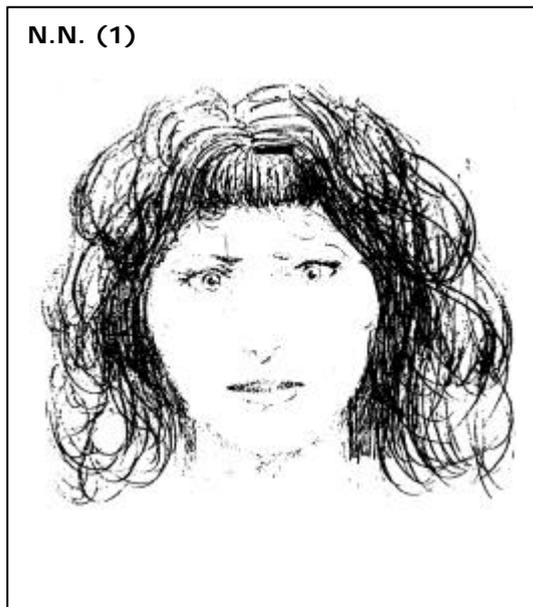
2.- N.N.: como de 50 años, altura 1,68, peso 90 kgs., cutis blanco, cabello canoso. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 206.022, caratulada "CUEVAS ROS CAROLINA-ABUSO SEXUAL". Expediente N° 21.100-712.782/04.-



3.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,80 a 1,85, peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos claros. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 213.796, caratulada "HURTO-RODRÍGUEZ PEDRO". Expediente N° 21.100-712.890/04.-



4.- N.N.FEMENINO: como de 35 a 40 años, altura 1,58 a 1,62, peso 60 a 65 kgs., cutis trigueño oscuro, cabello negro, ojos verdes. N.N.(2): como de 35 a 40 años, altura 1,68 a 1,73, peso 77 a 83 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Lobos. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 2 Dr. César Melazo, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. GREGORI OSCAR ERNESTO. Expediente N° 21.100-713.466/04.-



5.- N.N.: como de 40 años, altura 1,70, peso 85 a 90 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Tres de febrero 10ma. (Saenz Peña). Interviene U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial de San Martín. Caratulada "ROBO MOTOVEHÍCULO". Vma. EZEQUIEL ANDRÉS ESTRELLA. Expediente N° 21.100-714.639/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



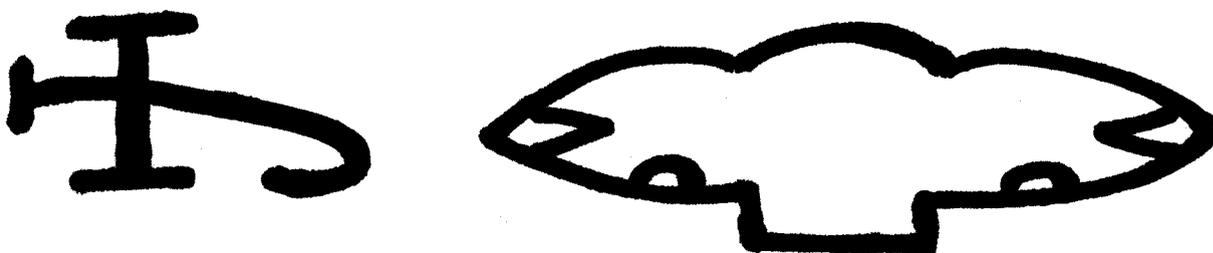
POLICIA

## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- PEÑARANDA JORGE HORACIO MIGUEL: "HURTO CALIFICADO". Secuestro de 2 cueros de novillo, raza aberdeen angus colorados, ambos con marca y señal. Solicitarla Comisaría de Daireaux. Interviene Señor Agente Fiscal Dr. Omar Flores del Departamento Judicial Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100-714.224/04.-



2.- IRAIZOS JUSTO FERMÍN: "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Secuestro de una vaca aberdeen angus negra, de 400 kgs. aprox. y un ternero de la misma raza de aprox. 180 kgs., ambos con marca y señal. Solicitarla Patrulla Rural Gral. La Madrid. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Matías Castro Titular de la U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-714.209/04.-



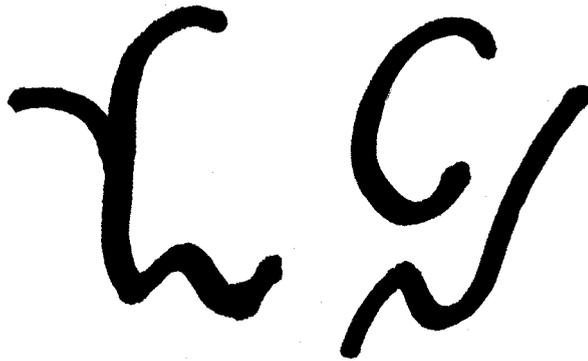
3.- NIETO JUSTO ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino tipo yeguarizo potranca, de un año y medio, pelaje overo lobuno, crines largas, cola larga, sin herraduras, el cual no posee señal alguna. Solicitarla Comisaría de Balcarce. Interviene U.F.I.J.E. N° 5 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Aldo Carnevale del Departamento Judicial Mar del Plata. Expediente N° 21.100-714.242/04.-



POLICIA

## SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- GRIPPO LORENZO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de 4 vacas, raza aberdeen angus, con marca en anca izquierda. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor de Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-714.655/04.-



2.- CHACHO GRACIELA RAQUEL: "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de un equino, pelaje gateado, con marca en anca izquierda. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor de Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-714.654/04.-

